

La Troncal, 12 de octubre de 2023

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Ing. Ariana Andrade Lascano RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL

DELEGADO/A DE LA DIRECTORA ADMINISTRATIVO ENCARGADA, CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.";

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)";

Que, la Norma Técnica 406-02 "Planificación" determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: "(....) El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año



La Troncal, 12 de octubre de 2023

fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspúblicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...)";

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: "El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)", y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades:

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: "Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, <u>salvo los casos de delegación</u>, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.";

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: "Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: "(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional";



La Troncal, 12 de octubre de 2023

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP, en su parte pertinente, determina que: "(...) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)";

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: "Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)";

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 del 20 de junio de 2022; tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: "Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.";

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: "Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el



La Troncal, 12 de octubre de 2023

código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,4. El cronograma de implementación del Plan.

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.";

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: "(...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC. a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.";

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: "Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)";

Que, en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA de 19 de diciembre de 2022, el Director General del IESS, resolvió: "Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará al Director Nacional de Planificación.";

Que, mediante Resolución Nº C.D. 649 de 31 de diciembre de 2022, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, en el artículo 1, resolvió: "Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2023 (...)"; "Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS (...)"; "Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de



La Troncal, 12 de octubre de 2023

Operaciones de las Administradoras del IESS, (...)"; adicional emite: "(...) DISPOSICIONES GENERALES PARA LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023 (...)";

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2023-0001-R de fecha 12 de enero de 2023, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el artículo 1, resolvió: "Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2023, por el valor de USD. 531.111.874,58 (QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO, CON 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (...)";

Que, mediante Resolución Administrativa. IESS-DG-2023-0001-R, Disposición General Nro. CUARTA indica "...Las reformas o modificaciones del Plan Anual de Contratación, se efectuarán de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP); el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, el Manual del Subproceso de Reformas al Plan Anual de Contratación del IESS vigente..."

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-2022-1574-M, suscrito el 01 de noviembre de 2022, por el Dr. Alberto de Guadalupe Campodonico del Rosario DIRECTOR ADMINISTRATIVO - HOSPITAL DEL DÍA LA TRONCAL, ENCARGADO (en aquel periodo), se delega las funciones de Planificación a la Ing. Ariana Mishel Andrade Lascano.

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-HD-LT-2022-0046-R, suscrito el 11 de noviembre de 2022, por el Dr. Alberto de Guadalupe Campodonico del Rosario DIRECTOR ADMINISTRATIVO - HOSPITAL DEL DÍA LA TRONCAL, ENCARGADO (en aquel periodo), resuelve el Art. 1.- Delegar el control y gestión del PLAN ANUAL DE COMPRAS PUBLICAS a la Ing. Ariana Mishel Andrade Lascano.

Que, mediante Resolución Nro. IESS-HD-LT-2023-0044-R, suscrito el 01 de septiembre de 2023, por Ing. Gabriela Estefania Larrea Avila DIRECTORA ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DEL DÍA LA TRONCAL, ENCARGADA resuelve el Art. 1.- Ratificar la delegación del control y gestión del PLAN ANUAL DE COMPRAS PUBLICAS a la Ing. Ariana Mishel Andrade Lascano, así como la emisión de Reformas por modificaciones, incrementos, disminuciones u otros que afecten al mismo.

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-LT-F-2023-0757-M, suscrito el12 de octubre de 2023, la BQF. Rosa Isabel Molina Gonzalez QUÍMICO BIOQUÍMICO FARMACEUTICO 2 - RESPONSABLE DE FARMACIA DEL HOSPITAL DEL DÍA LA TRONCAL, solicita reformar el PAC-2023 afectando a la partida presupuestaria 530809 MEDICAMENTOS" con el objeto de Contratación "ADQUISICION DEL 1ER.



La Troncal, 12 de octubre de 2023

REQUERIMIENTO DE LA PROGRAMACION 2023, DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO B (Sangre y Órganos Formadores de Sangre) PARA EL CCQA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL"; **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2023 por un valor de \$2.122,78 (DOS MIL CIENTO VEINTE Y DOS CON 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-LT-F-2023-0757-M, suscrito el 12 de octubre de 2023, la BQF. Rosa Isabel Molina Gonzalez QUÍMICO BIOQUÍMICO FARMACEUTICO 2 - RESPONSABLE DE FARMACIA DEL HOSPITAL DEL DÍA LA TRONCAL, solicita reformar el PAC-2023 afectando a la partida presupuestaria 530809 MEDICAMENTOS" con los objetos de Contratación "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO A (Tracto Alimentario y Metabolismo) DE LA PROGRAMACIÓN 2023 AUTORIZADA PARA EL CCQA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL por el valor de \$281,28. La creación de los ítems ADQUISICION DEL 1ER. REQUERIMIENTO DE LA PROGRAMACION 2023, DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO P (Antiparasitarios, Insecticidas Y Repelentes) PARA EL CCQA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL por el valor de \$1.000,00 y ADQUISICION DEL 1ER. REQUERIMIENTO DE LA PROGRAMACION 2023, DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO S (Órganos de los Sentidos) PARA EL CCQA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL por el valor de \$841,50; incrementando el Plan Anual de Contratación 2023 por un valor de \$2.122,78 (DOS MIL CIENTO VEINTE Y DOS CON 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-LT-F-2023-0757-M, suscrito el12 de octubre de 2023, la BQF. Rosa Isabel Molina Gonzalez QUÍMICO BIOQUÍMICO FARMACEUTICO 2 - RESPONSABLE DE FARMACIA DEL HOSPITAL DEL DÍA LA TRONCAL, área requirente anexó el Informe Técnico Nro. 026-2023-HDLT;

Que, mediante Informe Técnico Nro. 026-2023-HDLT, suscrito por la BQF. Rosa Isabel Molina Gonzalez QUÍMICO BIOQUÍMICO FARMACEUTICO 2 - RESPONSABLE DE FARMACIA DEL HOSPITAL DEL DÍA LA TRONCAL, considera el ítem a) ANTECEDENTES, en el que señala textualmente "...Que, mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-L-2023-0026-M, de fecha 29 de enero de 2023, suscrito por la BQF. Rosa Isabel Molina González — QUÍMICO BIOQUÍMICO FARMACÉUTICO — RESPONSABLE DE FARMACIA, emite a la Med. Gina Elizabeth Quito Canelos — DIRECTORA MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA LA TRONCAL, el Informe de la Necesidad de Requerimiento de medicamentos sobre la programación 2023, quien mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-DM-2023-0246-M, de fecha 30 de enero de 2023, remite al Dr. Alberto Campodónico del Rosario — DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DEL DÍA LA TRONCAL, el Informe de la Necesidad de Requerimiento de medicamentos sobre la programación 2023, en donde se evidencia hoja de ruta con sumilla inserta de la máxima autoridad "Autorizado, proceder



La Troncal, 12 de octubre de 2023

conforme a la ley"

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-L-2023-0027-M, de fecha 29 de enero de 2023, suscrito por la BQF. Rosa Isabel Molina González — QUÍMICO BIOQUÍMICO FARMACÉUTICO — RESPONSABLE DE FARMACIA, emite al Ing. Jimmy Humberto González Palacios — OFICINISTA — RESPONSABLE DE BODEGA GENERAL, la solicitud de STOCK de medicamentos, el mismo que mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-B-2023-0032-M, de fecha 30 de enero de 2023, remite respuesta de STOCK de bodega de medicamentos mediante certificación # CERTF-BG-CCQA-HD-LT-0009..."

Que, mediante Informe Técnico Nro. 026-2023-HDLT, suscrito por la BQF. Rosa Isabel Molina Gonzalez QUÍMICO BIOQUÍMICO FARMACEUTICO 2 - RESPONSABLE DE FARMACIA DEL HOSPITAL DEL DÍA LA TRONCAL, considera el ítem a.a) ANTECEDENTES DE MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTÓMICO TERAPEUTICO "P", en el que señala textualmente: "...Que, mediante Memorando Nro. . IESS-HD-LT-L-2023-0050-M, de fecha 31 de enero de 2023, suscrito por la BQF. Rosa Isabel Molina González — QUÍMICO BIOQUÍMICO FARMACÉUTICO — RESPONSABLE DE FARMACIA, emite a la Tlga. Diana España León — Responsable de Compras Públicas, la solicitud de certificación de Catálogo Electrónico, quien mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-CP-2023-0026-M, de fecha 1 de febrero de 2023, con respuesta de Certificación de Catálogo Electrónico Nro. IESS-CCQHD-LT-CE-2023-015, indicando que los medicamentos requeridos no se encuentran catalogados.

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-L-2023-0051-M, de fecha 31 de enero de 2023, suscrito por a BQF. Rosa Isabel Molina González — QUÍMICO BIOQUÍMICO FARMACÉUTICO — RESPONSABLE DE FARMACIA, emite a la Tlga. Diana España León — Responsable de Compras Públicas, la solicitud de solicitud de certificación de PAC 2023, quien mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-CP-2023-0037-M, de fecha 1 de febrero de 2023,con respuesta de Certificación de PAC Nro. IESS-CCQHDT-2023-013, indicando que los medicamentos requeridos SI se encuentran en el PAC 2023.

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-L-2023-0076-M, de fecha 01 de febrero de 2023, suscrito por la BQF. Rosa Isabel Molina González — QUÍMICO BIOQUÍMICO FARMACÉUTICO — RESPONSABLE DE FARMACIA, emite a la Med. Gina Elizabeth Quito Canelos — DIRECTORA MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA LA TRONCAL, la solicitud de autorización para el requerimiento de ADQUISICION DEL 1ER. REQUERIMIENTO DE LA PROGRAMACION 2023, DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO P (Antiparasitarios, Insecticidas Y Repelentes) PARA EL CCQA — HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL, con Informe de Justificación de la Necesidad Nro. HD-LT-F-2023-010, quien mediante memorando Nro. IESS-HD-LT-L-2023-0299-M, de



La Troncal, 12 de octubre de 2023

fecha 01 de febrero de 2023, remite al Dr. Alberto Campodónico del Rosario – DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DEL DÍA LA TRONCAL, la solicitud de autorización para el requerimiento en donde se evidencia sumilla inserta de la máxima autoridad "Autorizado, proceder conforme a la ley".

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-F-2023-0083-M, de fecha 07 de febrero de 2023, suscrito por la BQF. Rosa Isabel Molina González — QUÍMICO BIOQUÍMICO FARMACÉUTICO — RESPONSABLE DE FARMACIA, solicita al Dr. Alberto de Guadalupe Campodónico del Rosario - Director Administrativo - Hospital del Día La Troncal, Encargado, generar la publicación de las Especificaciones Técnicas en el portal institucional del SERCOP, luego de lo cual con fecha 7 de febrero de 2023, la Med. Gina Elizabeth Quito Canelos — DIRECTORA MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA LA TRONCAL, remite correo electrónico Institucional con la siguiente sugerencia: Estimada Lcda. una vez que se solicitó la publicación para la recepción de proformas para la realización de los estudios de mercado de los procesos de medicamentos de la programación 2023, revisando los TDR, sugiero que los mismos sean modificados con el plazo de entrega EN TERMINO DE TRES DIAS, por el stock crítico y cero.

Que, no se pudo ejecutar el proceso ADQUISICION DEL 1ER. REQUERIMIENTO DE LA PROGRAMACION 2023, DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO P (Antiparasitarios, Insecticidas Y Repelentes) PARA EL CCQA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL, por la problemática presentada con Los Desiertos de los procesos del Grupos Anatómico Terapéutico A, grupo Anatómico Terapéutico B y grupo Anatómico Terapéutico C y también porque se estaba ejecutando el Proceso de Medicamentos Catalogados del Segundo requerimiento; por consiguiente, con fecha 19 de junio 2023, se requiere dar continuidad al proceso de ADQUISICION DEL 1ER. REQUERIMIENTO DE LA PROGRAMACION 2023, DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO P (Antiparasitarios, Insecticidas Y Repelentes) PARA EL CCQA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL y se verifica, que según las cotizaciones recibidas con fecha 14 de febrero, ya no se encuentran vigentes.

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-F-2023-0408-M, de fecha 19 de JUNIO de 2023, suscrito por a BQF. Rosa Isabel Molina González — QUÍMICO BIOQUÍMICO FARMACÉUTICO — RESPONSABLE DE FARMACIA, emite a la Tlga. Diana España León — Responsable de Compras Públicas, la solicitud de verificación de Catalogo Electrónico, siendo la última en mención quien emite Memorando Nro. IESS-HD-LT-CP-2023-0227-M, de fecha 27 de junio de 2023, adjuntando Certificación de Catálogo Electrónico Nro. IESS-CCQHD-LT-CE-2023-063, indicando que los medicamentos requeridos NO se encuentran catalogados.

Que con fecha 10 de agosto de 2023 se actualizan Especificaciones Técnicas para la ADQUISICION DEL 1ER. REQUERIMIENTO DE LA PROGRAMACION 2023, DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO P (Antiparasitarios, Insecticidas Y Repelentes)



La Troncal, 12 de octubre de 2023

PARA EL CCQA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL.

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-F-2023-0607-M, de fecha 16 de agosto de 2023, suscrito por la BQF. Rosa Isabel Molina González — QUÍMICO BIOQUÍMICO FARMACÉUTICO — RESPONSABLE DE FARMACIA, emite a la Ing. Gabriela Larrea Ávila- DIRECTORA ADMINISTRATIVO DEL CCQA-HD-LATRONCAL

(ENCARGADA), solicitud de Publicación de las Especificaciones Técnicas, en el portal de compras públicas. Receptando respuesta mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-CP-2023-0309-M, de fecha 23 de agosto de 2023, suscrito por el Lcdo. Walter López Zambrano — Oficinista Responsable de Compras Públicas con las cotizaciones recibidas y adjunta NIC-0360013720001-2023-00045.

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-F-2023-0675-M, de fecha 07 de septiembre de 2023, suscrito por la BQF. Rosa Isabel Molina González — QUÍMICO BIOQUÍMICO FARMACÉUTICO — RESPONSABLE DE FARMACIA, envía a la Ing. Gabriela Larrea Ávila- DIRECTORA ADMINISTRATIVO DEL

CCQA-HD-LATRONCAL (ENCARGADA), el Informe de análisis de proformas conforme a la necesidad de contratación NIC-0360013720001-2023-00045, donde se indica que los ofertas NO CUMPLEN, debido a que los proveedores no cumplen con las especificaciones técnicas del medicamento y con la documentación habilitante.

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-F-2023-0677-M, de fecha 07 de septiembre de 2023, suscrito por la BQF. Rosa Isabel Molina González — QUÍMICO BIOQUÍMICO FARMACÉUTICO — RESPONSABLE DE FARMACIA, emite a la Ing. Gabriela Larrea Ávila- DIRECTORA ADMINISTRATIVO DEL

CCQA-HD-LATRONCAL (ENCARGADA), solicitud de Republicación de las Especificaciones Técnicas, en el portal de compras públicas. Receptando respuesta mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-CP-2023-0353-M, de fecha 19 de septiembre de 2023, suscrito por el Lcdo. Walter López Zambrano — Oficinista Responsable de Compras Públicas con las cotizaciones recibidas y adjunta NIC-0360013720001-2023-00050.

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-F-2023-0714-M, de fecha 26 de septiembre de 2023, suscrito por la BQF. Rosa Isabel Molina González — QUÍMICO BIOQUÍMICO FARMACÉUTICO — RESPONSABLE DE FARMACIA, envía a la Ing. Gabriela Larrea Ávila- DIRECTORA ADMINISTRATIVO DEL

CCQA-HD-LATRONCAL (ENCARGADA), el Informe de análisis de proformas conforme a la necesidad de contratación NIC-0360013720001-2023-00050, y anexa el Cuadro Comparativo para el Estudio de Mercado, y solicita salvo su mejor Criterio su Autorización, para la continuidad del proceso de ADQUISICION DEL 1ER. REQUERIMIENTO DE LA PROGRAMACION 2023, DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO P (Antiparasitarios, Insecticidas Y Repelentes) PARA EL CCQA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL.



La Troncal, 12 de octubre de 2023

Que con fecha 06 de octubre de 2023 se realiza el estudio de mercado para establecer el presupuesto para la ADQUISICION DEL 1ER. REQUERIMIENTO DE LA PROGRAMACION 2023, DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO P (Antiparasitarios, Insecticidas Y Repelentes) PARA EL CCOA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL.

mediante Informe Técnico Nro. 026-2023-HDLT, suscrito por la BQF. Rosa Oue, Molina Gonzalez QUÍMICO BIOQUÍMICO FARMACEUTICO 2 RESPONSABLE DE FARMACIA DEL HOSPITAL DEL DÍA LA TRONCAL. considera el ítem a.b) ANTECEDENTES DE MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTÓMICO TERAPEUTICO "S", en el que señala textualmente: "... Que, mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-L-2023-0052, de fecha 31 de enero de 2023, suscrito por a BOF. Rosa Isabel Molina González – OUÍMICO BIOOUÍMICO FARMACÉUTICO – RESPONSABLE DE FARMACIA, emite a la Tlga. Diana España León – Responsable de Compras Públicas, la solicitud de certificación de Catálogo Electrónico, siendo la última en mención quien emite Memorando Nro. IESS-HD-LT-CP-2023-0027-M, de fecha 1 de febrero de 2023, adjuntando Certificación de Catálogo Electrónico Nro. IESS-CCOHD-LT-CE-2023-016, indicando que los medicamentos regueridos no se encuentran catalogados.

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-L-2023-0053-M, de fecha 31 de enero de <u> 2023, suscrito por a BQF. Rosa Isabel Molina González – QUÍMICO BIOQUÍMICO</u> FARMACÉUTICO – RESPONSABLE DE FARMACIA, emite a la Tlga. Diana España León - Responsable de Compras Públicas, la solicitud de solicitud de certificación de PAC 2023, siendo la última en mención quien emite Memorando Nro. IESS-HD-LT-CP-2023-0038-M, de fecha 1 de febrero de 2023, adjuntando Certificación de PAC Nro. IESS-CCQHDT-2023-014, indicando que los medicamentos requeridos SI se encuentran en el PAC 2023.

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-L-2023-0077-M, de fecha 01 de febrero de 2023, suscrito por la BQF. Rosa Isabel Molina González – QUÍMICO BIOQUÍMICO FARMACÉUTICO – RESPONSABLE DE FARMACIA, emite a la Med. Gina Elizabeth Quito Canelos – DIRECTORA MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA LA TRONCAL, la solicitud de autorización para el requerimiento de ADQUISICION DEL 1ER. REQUERIMIENTO DE LA PROGRAMACION 2023, DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO S (Órganos de los Sentidos) PARA EL CCOA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL, con Informe de Justificación de la Necesidad Nro. HD-LT-F-2023-011, siendo la última en mención quien emite Memorando Nro.

IESS-HD-LT-DM-2023-0298-M, de fecha 01 de febrero de 2023, dirigido al Dr. Alberto Campodónico del Rosario – DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DEL DÍA LA TRONCAL, la solicitud de autorización para el requerimiento en donde se evidencia sumilla inserta de la máxima autoridad "Autorizado, proceder conforme a la ley".



La Troncal, 12 de octubre de 2023

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-F-2023-0084-M, de fecha 07 de febrero de 2023, suscrito por la BQF. Rosa Isabel Molina González — QUÍMICO BIOQUÍMICO FARMACÉUTICO — RESPONSABLE DE FARMACIA, solicita al Dr. Alberto de Guadalupe Campodónico del Rosario - Director Administrativo - Hospital del Día La Troncal, Encargado, generar la publicación de las Especificaciones Técnicas en el portal institucional del SERCOP. Receptando respuesta mediante correo electrónico de fecha 7 de febrero de 2023, por parte de la Med. Gina Elizabeth Quito Canelos — DIRECTORA MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA LA TRONCAL, con la siguiente sugerencia: Estimada Lcda. una vez que se solicitó la publicación para la recepción de proformas para la realización de los estudios de mercado de los procesos de medicamentos de la programación 2023, revisando los TDR, sugiero que los mismos sean modificados con el plazo de entrega EN TERMINO DE TRES DIAS, por el stock crítico y cero.

Que, no se pudo ejecutar el proceso ADQUISICION DEL 1ER. REQUERIMIENTO DE LA PROGRAMACION 2023, DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO S (Órganos de los Sentidos) PARA EL CCQA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL, por la problemática presentada con Los Desiertos de los procesos del Grupos Anatómico Terapéutico A, grupo Anatómico Terapéutico B y grupo Anatómico Terapéutico C y también porque se estaba ejecutando el Proceso de Medicamentos Catalogados del Segundo requerimiento; por consiguiente, con fecha 19 de junio 2023, dando continuidad al proceso de ADQUISICION DEL 1ER. REQUERIMIENTO DE LA PROGRAMACION 2023, DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO S (Órganos de los Sentidos) PARA EL CCQA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL, se verifica, que según las cotizaciones recibidas con fecha 14 de febrero, ya no se encuentran vigentes.

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-F-2023-0409-M, de fecha 19 de JUNIO de 2023, suscrito por a BQF. Rosa Isabel Molina González — QUÍMICO BIOQUÍMICO FARMACÉUTICO — RESPONSABLE DE FARMACIA, emite a la Tlga. Diana España León — Responsable de Compras Públicas, la solicitud de verificación de Catalogo Electrónico, siendo la última en mención quien emite Memorando Nro. IESS-HD-LT-CP-2023-0228-M, de fecha 27 de junio de 2023, adjuntanto Certificación de Catálogo Electrónico Nro. IESS-CCQHD-LT-CE-2023-064, indicando que los medicamentos requeridos NO se encuentran catalogados.

Que con fecha 10 de agosto de 2023 se actualizan las Especificaciones Técnicas para la ADQUISICION DEL 1ER. REQUERIMIENTO DE LA PROGRAMACION 2023, DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO S (Órganos de los Sentidos) PARA EL CCQA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL.

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-F-2023-0608-M, de fecha 16 de agosto de 2023, suscrito por la BQF. Rosa Isabel Molina González — QUÍMICO BIOQUÍMICO FARMACÉUTICO — RESPONSABLE DE FARMACIA, emite a la Ing. Gabriela Larrea Ávila- DIRECTORA ADMINISTRATIVO DEL CCQA-HD-LATRONCAL



La Troncal, 12 de octubre de 2023

(ENCARGADA), solicitud de Publicación de las Especificaciones Técnicas, en el portal de compras públicas. Receptando respuesta mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-CP-2023-0308-M, de fecha 23 de agosto de 2023, suscrito por el Lcdo. Walter López Zambrano — Oficinista Responsable de Compras Públicas con las cotizaciones recibidas y adjunta NIC-0360013720001-2023-00046.

Que con fecha 06 de octubre de 2023 se realiza el estudio de mercado para establecer el presupuesto para la ADQUISICION DEL 1ER. REQUERIMIENTO DE LA PROGRAMACION 2023, DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO S (Órganos de los Sentidos) PARA EL CCQA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL.

Que, mediante Informe Técnico Nro. 026-2023-HDLT, suscrito por la BQF. Rosa Isabel Molina Gonzalez QUÍMICO BIOQUÍMICO FARMACEUTICO 2 - RESPONSABLE DE FARMACIA DEL HOSPITAL DEL DÍA LA TRONCAL, considera el ítem b) JSUTIFICACIÓN, en el que señala textualmente: "...Por lo mencionado es urgente realizar el abastecimiento de medicamentos al área de bodega general de fármacos y por ende a la farmacia de consulta externa, lo cual servirá para continuar dando una atención de calidad a los afiliados que acuden al Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día La Troncal.

Con base a lo informado mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-CP-2023-0016-M, de fecha 31 de enero de 2023, suscrito por la Tecnóloga Diana España León — Responsable de Compras Públicas, se procede a solicitar la reforma en el PAC por la creación de los siguientes items:

- ADQUISICION DEL 1ER. REQUERIMIENTO DE LA PROGRAMACION 2023, DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO P (Antiparasitarios, Insecticidas Y Repelentes) PARA EL CCQA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL, por el valor de \$1000.00 (Mil con 00/100 dólares americanos).
- ADQUISICION DEL 1ER. REQUERIMIENTO DE LA PROGRAMACION 2023, DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO S (Órganos de los Sentidos) PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL, por el valor de \$ 841,50 (Ochocientos cuarenta y uno con 50/100 dólares americanos).
- Cabe indicar que quedan recursos disponibles por el valor de \$281,28 (Doscientos ochenta y uno con 50/100 dólares americanos), y en virtud de la necesidad de seguir abasteciéndonos de medicamentos, estos recursos disponibles se incrementaran al ítem ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO A (Tracto Alimentario y Metabolismo) DE LA PROGRAMACIÓN 2023 AUTORIZADA PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL.

Con los antecedentes expuestos se solicita la siguiente reforma al PAC:

De la partida presupuestaria 530809 "MEDICAMENTOS" se realiza una disminución del ítem ADQUISICION DEL 1ER. REQUERIMIENTO DE LA PROGRAMACION 2023,



La Troncal, 12 de octubre de 2023

DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO B (Sangre y Órganos Formadores de Sangre) PARA EL CCQA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL, y un incremento para los ítems que se están creando para la ADQUISICION DEL 1ER. REQUERIMIENTO DE LA PROGRAMACION 2023, DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO P (Antiparasitarios, Insecticidas Y Repelentes) PARA EL CCQA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL, y ADQUISICION DEL 1ER. REQUERIMIENTO DE LA PROGRAMACION 2023, DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO S (Órganos de los Sentidos) PARA EL CCOA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL, y el ítem ya creado ADOUISICION DE MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO A (Tracto Alimentario y Metabolismo) DE LA PROGRAMACIÓN 2023 AUTORIZADA PARA EL CCQA -HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL, en el Plan Anual de Contratación por un valor de \$2.122,78 (Dos mil ciento veinte y dos con 78/100 dólares americanos), en virtud a la necesidad de Abastecimiento de medicamentos que No constan en el PAC actual, pero si constan en la matriz de la programación 2023, los mismos que al realizar esta Reforma Si afectan al valor actual del Plan Anual de Contratación. Por tal motivo se necesita realizar la reforma PAC.

el Informe Técnico Nro. 026-2023-HDLT; concluye: Por lo expuesto, se solicita Oue, atender la reforma planteada debido a Disminución e Incremento al Plan Anual de Contratación por el valor de \$2.122,78 (Dos mil ciento veinte y dos con 78/100 dólares americanos), debido a la necesidad de Abastecimiento de fármacos para nuestra unidad, los cuales No constan en el PAC actual, pero si constan en la matriz de la programación 2023, los mismos que al realizar esta Reforma al PAC para la creación de los ítems ADQUISICION DEL 1ER. REQUERIMIENTO DE LA PROGRAMACION 2023, DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO P (Antiparasitarios, Insecticidas Y Repelentes) PARA EL CCQA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL, y ADQUISICION DEL 1ER. REQUERIMIENTO DE LA PROGRAMACION 2023, DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO S (Órganos de los Sentidos) PARA EL CCQA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL, y el incremento en el ítem ya creado ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO A (Tracto Alimentario y Metabolismo) DE LA PROGRAMACIÓN 2023 AUTORIZADA PARA EL CCQA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL, Si afectan al valor actual del Plan Anual de Contratación

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA, de 19 de diciembre de 2022;

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de conformidad con el siguiente



La Troncal, 12 de octubre de 2023

detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de la BQF. Rosa Isabel Molina Gonzalez QUÍMICO BIOQUÍMICO FARMACEUTICO 2 - RESPONSABLE DE FARMACIA DEL HOSPITAL DEL DÍA LA TRONCAL y autorizado por Ing. Gabriela Larrea Ávila, Directora Administrativo, Encargada.

DISMINUCIÓN E INCREMENTO.-

PI								PLAN AN	UAL DE CONTRA	TACIÓN REFOR?	MADO												
No.	CÓDIGO DE PARTIDA	PARTIDA	CONTRATACIÓN		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LPC	PROGRAMADO		CANTIDAD ACTUAL	INITARIO	VALOR FOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA		DE CONTRATACIÓN		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	DEFORMANCE	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO			UNITARIO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC
		MEDICAMENTOS	EMAPEUTICO B Sangre y Órganos Formadores de Sangre) PARA EL CCQA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL	Bien	SUBASTA NVERSA ELECTRONICA	352605342009	cı	Unidad	1	2.122,78	2.122,71	830809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DEL 1ER. REQUERIMIENTO DE LA PROGRAMACION NO23, DEL GRUPO ANATOMICO TERAPELITICO B Sangre y Órganos Formadores de Sangre PARA EL. CCQA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352605342009	ප	Umidad	ı	-	-	2.122,78
		MINUCIÓN AL PA																					2.122.78

											NUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTID	PARTIDA	DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	PROGRAMADO	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR FOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA		DE. CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA		VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
530609	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANATOMICO TERAPEUTICO A Tracio Alimentario y Metabolismo) DE LA PROGRAMACIÓN 2023 AUTORIZADA PARA EL COQAHOSPITAL DEL JALA TRONCAL	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352605342005	cı	Unicked		\$ 19.427,000	\$ 19.427,000	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANATOMICO TERAPELITICO A Trusto Alimentario y Metabolismo) DE LA PROGRAMACIÓN 2023 AUTORIZADA PARA EL CCQA- PARA FET AL DEL DIA LA TRONCAL	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352605342005	23	Unidad	1	19.708,28	19.708,28	281,28
											530809	MEDICAMENTOS	(Antiparasitarios, Insecticidas Y Repelentes) PARA EL CCQA - HOSPITAL DEL DIA LA TRONCAL	Birn	ÎNFIMA CUANTÎA	352605342018	cs	UNIDAD	ı	1.000,00	1.000,00	1.000,00
	NCREMENTO AL										530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DEL IER. REQUERIMIENTO DE LA PROGRAMACION 2023, DEL GRUPO		ÎNFIMA CUANTÎA	352605342020	c	UNIDAD	ı	841,50	841,50	841,50

- **Art. 2.-** Disponer a la Responsable de Compras Públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.
- Art. 3.- Disponer al responsable de compras públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: gabriela.larrea@iess.gob.ec, rosa.molina@iess.gob.ec, ariana.andrade@iess.gob.ec, de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.
- **Art. 4.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del/la directora/a General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;



La Troncal, 12 de octubre de 2023

en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0025-RA, de 02 de agosto de 2022.

Comuníquese y Publíquese.

Dada, en La Troncal 12 de octubre de 2023 Por delegación del Director Administrativo del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día La Troncal.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ariana Mishel Andrade Lascano OFICINISTA- RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- IESS-HD-LT-F-2023-0757-M

- informe_tecnico_reforma_pac_-albendazol_,_lag._artf.-signed-1-signed-signed.pdf
- matriz_reforma_pac0187303001697128772.xls
- informe_tecnico_reforma_pac0919107001697128784.doc